

Trabajo Final de Grado

Reporte de Caso



Córdoba como Ciudad Educadora en busca de alcanzar el Objetivo de
Desarrollo Sostenible 4

Alumna: Sabrina Emilse Federico

DNI: 33206322

Legajo: VRIN01219

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Año: 2020

Agradecimientos

En primer lugar le doy las gracias a Dios, que siempre me guía y custodia en cada paso que doy.

Gracias a mis padres, que son mi ejemplo, de los que aprendí que hay que ser perseverante y “luchar por un sí, porque el no ya lo tenemos”.

Gracias a mi esposo e hija, con quien juego mientras escribo estas líneas, que son mi sostén y me acompañaron en este camino.

Gracias a mis hermanos, suegros, amigas y a todos los que en algún momento me ayudaron y alentaron para continuar y no bajar los brazos.

A todos, ¡gracias!

Sabrina

Índice

Agradecimientos	2
Índice	3
Resumen	4
Abstract	4
Introducción	5
Análisis de la Situación	9
Análisis P.E.S.T.E.L.	12
Análisis F.O.D.A.	14
Marco Teórico	16
Diagnóstico y Discusión	19
Plan de Implementación	21
Objetivo General	22
Objetivos Específicos	22
Alcance o Limitaciones	22
Recursos Involucrados	23
Acciones específicas y Marco de tiempo para la implementación	24
Diagrama de Gantt	24
Evaluación de la propuesta	25
Conclusiones y Recomendaciones	26
Conclusiones	26
Recomendaciones	28
Referencias	28

Resumen

Atento a la necesidad de los gobiernos locales de internacionalizarse, este trabajo tiene como objetivo que Córdoba se integre a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. Sus miembros, colaboran para hacer realidad intercambios de experiencias que actúan como forma de cooperación y apoyo a los proyectos de estudio e inversión por medio de cooperación directa o colaborando con organismos internacionales. Se propuso asimismo la concreción de un proyecto educativo, cumpliendo los principios de calidad, equidad e inclusión y con el que se pretendió realizar la primera publicación en el Banco Internacional de Documentos de Ciudades Educadoras. La Covid-19 nos exigió impartir la educación por medio de la virtualidad, por lo que se aprovechó esa contingencia para brindar, por medio de los Centros de Participación Comunal, la oportunidad a los jóvenes de esos barrios de finalizar los estudios secundarios. Como conclusión se remarca que se buscó aumentar la visibilidad internacional de la ciudad, recalcando el hecho de que para internacionalizar el territorio, se requiere hacer participar al ciudadano. Por último, se recomienda conocer a la ciudad como no solo un lugar en el que habitamos, sino como foco de estudio.

Palabras claves: Ciudad educadora; internacionalización; intercambio de experiencias.

Abstract

Attentive to the need of local governments to internationalize, this work aims to integrate Córdoba into the International Association of Educating Cities. Its members collaborate to make exchanges of experiences a reality that act as a form of cooperation and support for study and investment projects through direct cooperation or collaborating with international organizations. The realization of an educational project was also proposed, complying with the principles of quality, equity and inclusion and with which it was intended to make the first publication in the International Document Bank of Educating Cities. Covid-19 required us to provide education through virtuality, so that contingency was used to provide, through the Community Participation Centers, the opportunity for young people in these neighborhoods to complete high school. As a conclusion, it is highlighted that it was sought to increase the international visibility of the city, emphasizing the fact that to internationalize the territory, it is necessary to involve the citizen. Finally, it is recommended to know the city as not only a place in which we live, but also as a focus of study.

Keywords: Educating city; internationalization; exchange of experiences.

Introducción

La internacionalización territorial, no es vista como un fin en sí misma, sino como medio para lograr otros objetivos. En el marco de la globalización que impulsa el desarrollo (aunque para otros analistas solo resalta las desigualdades), las ciudades, que tienen intereses propios, ven a las relaciones internacionales como una vía para canalizar las demandas y brindar soluciones a los problemas locales. Éstas, han adquirido amplia participación en el escenario internacional, lo que conlleva a resaltar que los Estados han dejado de ser vistos como actores centrales, tal como pregonaba el realismo, y las urbes han logrado mayor predominio, por lo que existe una innegable y necesaria complementación entre lo local y lo global.

En el último tiempo, las ciudades han comenzado a establecer estrategias que apuntan a lograr la inserción en el mundo global para aprovechar los beneficios que el mismo les provee. Dentro de estas estrategias de inserción y fortalecimiento de las ciudades, se puede mencionar que se dotan de una imagen, una identidad, una marca ciudad y ello surge con la finalidad de otorgar un valor agregado a las urbes. El concepto de imagen es multidimensional, es decir, no se limita solo a aspectos urbanísticos, incluye otras dimensiones como valores culturales, turismo, etc. En este marco, se resalta que la dimensión educativa, tan relegada y depreciada durante la pandemia que azotó al mundo, debe ser potenciada, aprovechando las sinergias surgidas en torno a ella, como por ejemplo la Coalición Mundial para la Educación, desarrollada por UNESCO, como forma de colaboración e intercambio para proteger el derecho a la educación durante el transcurso de la pandemia y busca garantizar que la misma continúe; La educación durante el Covid-19-Marco de planificación de contingencia, reducción de riesgos, preparación y respuesta, propuesta de UNICEF; y las diferentes acciones llevadas a cabo por los gobiernos, sobre todo el aprovechamiento de la virtualidad. En base a esto, se destaca la importancia de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS), que dan continuidad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Puntualmente en este trabajo se otorga relevancia al ODS 4, cuyo objetivo es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La importancia de su implementación (del ODS4) no es solo local, sino global, pero fundamentalmente tampoco lo es solo por la pandemia vivida, sino invariablemente.

El marco institucional de referencia a considerar esta dado por la unidad de análisis que en este trabajo es Córdoba, la cual es la segunda ciudad más grande del territorio argentino luego de Buenos Aires. De acuerdo a la Dirección General de Estadísticas y Censos (2010) contaba en ese momento, con una población de 1.329.604 habitantes y se estimó que para julio/2025 la misma aumente a 1.487.310. Según lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 8102 (1994) de la Provincia de Córdoba, la ciudad posee una Carta Orgánica que en su artículo 1° señala lo siguiente: El Municipio de la Ciudad de Córdoba constituye una unidad territorial, poblacional, cultural, política y jurídica, fundada en la convivencia, con participación de comunidad y gobierno en la definición y satisfacción de las necesidades del conjunto (Modulo 0, CANVAS).

A la fecha la ciudad cuenta con la existencia del Plan de Metas de Gobierno 2016-2019, según lo establece la Ordenanza N° 11942 (2011), que tiene como fin la planificación interna y perseguir el desarrollo de la ciudad. Asimismo la Secretaria de Modernización, Comunicación y Desarrollo Estratégico, implementa gobierno abierto para poder brindar información libre y de fácil acceso, que permitan dar transparencia, acercando el municipio al vecino. Dentro del mencionado plan, el objetivo 1 de la Dirección de Relaciones Institucionales (allí se llevan a cabo las gestiones referidas a las Relaciones Internacionales) es consolidar el posicionamiento internacional de Córdoba, el mismo se diversifica en cuatro metas, a saber: se insta a mantener un contacto bimestral con la Unión Iberoamericana de Municipalista (UIM), ONU-HABITAT y el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP), con el fin de fortalecer vínculos estratégicos de cooperación y acuerdos; dos proyectos de cooperación descentralizada por año; mantener una participación activa en las reuniones de la Red de Mercociudades (ejerció la presidencia en el periodo 11/2017 a 11/2018) y al menos una misión al exterior y desarrollar una agenda anual de eventos internacionales y oportunidades de cooperación (Municipalidad de Córdoba, 2020).

La estructura del mencionado Plan de Metas de Gobierno 2016-2019, se ordena en cuatro líneas estratégicas: Córdoba sustentable, Córdoba competitiva, Córdoba institucional y Córdoba equitativa e inclusiva. Dentro de esta última línea, se resaltan sus dos primeros objetivos que son: fortalecer el planeamiento de una propuesta educativa de calidad y fortalecer una propuesta educativa de equidad e inclusión. Una de las metas de este último objetivo es crear cuatro nuevos centros educativos de jóvenes y adultos, la cual no se encuentra cumplida según lo notificado por gobierno abierto (MC, 2020).

Definitivamente, y teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Metas mencionando, se considera oportuno que la ciudad se inscriba en la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), ya que si bien el gobierno promueve la educación como herramienta de transformación social enfocándose hacia el modelo de Ciudad Educadora (MC, 2020), aún no está listada como miembro. La Asociación es una organización sin ánimos de lucro que se inició como movimiento en 1990 con motivo del I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, celebrado en Barcelona. En 1994 este movimiento se formaliza como Asociación Internacional en el III Congreso celebrado en Bolonia. A la fecha la conforman 510 ciudades de 34 países, que se encuentran comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras, cuyos principios son: el derecho a la ciudad educadora; el compromiso de la ciudad y al servicio integral de las personas (Asociación de Ciudades Educadoras [AICE], 2020). La integración sería beneficiosa para la ciudad, considerando como ventajas: formar parte activa de un conjunto de ciudades con una filosofía común que permite formular proyectos conjuntos (en base a los principios de la Carta de Ciudades Educadoras); mostrar la ciudad, sus programas, experiencias y otras aportaciones a través del Banco Internacional de Documentos (refleja experiencias que muestran distintas concreciones de Ciudades Educadoras) y de otros medios de comunicación; conectar directamente con otras ciudades; participar en los Congresos Internacionales y optar a su organización; formar parte de las redes territoriales y temáticas; tener acceso a la información de programas e iniciativas y, en su caso, recursos, derivados de organismos internacionales: UNESCO, Unión Europea, OEI, Mercosur, etc. (Ciudades Educadoras, Delegación para América Latina, 2020).

Para la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, la educación juega un papel clave en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puntualmente con el objetivo 4 (ODS 4) que hace alusión a la educación. De aquí a 2030, los sistemas educativos deberán atender a cientos de millones más de niños y adolescentes para lograr la universalidad (Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4, 2015).

El trabajo resulta relevante atento que se plantea fortalecer la imagen de Córdoba con la inclusión de la ciudad en la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, lo que permitirá el intercambio de experiencias educativas con otras ciudades, porque en este mundo cambiante, se requieren ciudades interconectadas. Se propone, con el afán de promover el mencionado intercambio y aprovechando la posibilidad que brinda la Asociación de mostrar las experiencias vividas en las ciudades miembros, exponer una nueva forma de brindar

educación en el marco de la coyuntura actual, siendo una oportunidad para los jóvenes que no han concluido los estudios secundarios y se convierte asimismo, en un fin dentro del objetivo de fortalecer una propuesta educativa de equidad e inclusión, del mencionado Plan de Metas de Gobierno, que se expuso anteriormente.

Se presentan a continuación los antecedentes que fueron convenientes para este trabajo:

- ✚ Clases a pie de calle en Andong (Experiencia destacada 33 de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras), si bien este antecedente no hace referencia a la educación formal, se consideró oportuno citarlo atento a que sí ofrece una oportunidad de formación. La municipalidad detectó que había necesidades insatisfechas de los ciudadanos por lo que en 2019 surge este proyecto. Se trata de cursos de distintas índoles, como idioma, pintura, caligrafía, entre otros, lo cual les abre nuevas puertas, tanto en el ámbito de la educación no formal, como en el laboral.
- ✚ Agentes externos, Ciudades Educadoras e Inclusión (Amaro, A y Mateu, D, 2013), en este proyecto se plantea que la escuela inició un camino de evolución, los autores presentan el concepto de ciudad educadora como pilar esencial en este cambio y también como apoyo externo de los centros escolares. Como objetivo proponen intervenir los mencionados centros a través de un programa de voluntariado educativo (los voluntarios son personas de la misma comunidad) con lo que se pretende generar una cultura inclusiva, considerando necesario “corresponsabilizar a la ciudadanía en la educación de sus ciudadanos” (Amaro, A y Mateu, D, 2013, p. 457).
- ✚ La ciudad de Rosario es un antecedente cercano, miembro de la AICE desde 1996. Se ha llevado a cabo variadas actividades en torno a lo sugerido por la Asociación, pudiendo mencionar por ejemplo el programa joven de inclusión socioeducativa; dispositivo de inclusión socio laboral para jóvenes; picnics nocturnos para combatir la inseguridad; entre otros.

Análisis de la situación

La realidad de un mundo globalizado, junto con los procesos de democratización y descentralización que se están promoviendo, nos llevan a presumir que las relaciones internacionales se fomentan e incrementan, de lo que se deriva que los países tienden a integrarse (Del Arenal, 2001). ¿Y las ciudades? También, cada vez son más los gobiernos locales¹ que llevan a cabo estrategias para visibilizarse y buscan conectar con el escenario internacional, lo cual se transformó en una acción relativamente nueva de actuación que abre otras posibilidades de crecimiento, como así también, más oportunidades para relacionarse con otros gobiernos de diferentes países.

En el caso de Argentina, la Reforma Constitucional de 1994, contempla en su Art. 124 que las ciudades podrán celebrar convenios internacionales en tanto no se interpongan con la política exterior de la nación y no afecten las facultades delegadas al gobierno federal, al crédito público de la nación y sea con conocimiento del Congreso Nacional (Bensegues, 2014). Claro está, cada vez son más las acciones llevadas a cabo por los gobiernos locales en pos de proyectarse internacionalmente, porque ello posibilita su apertura al mundo, el desarrollo de la urbe, buscar soluciones a problemas comunes, intercambiar experiencias con otras ciudades, etc.

La ciudad de Córdoba se encuentra ubicada en la región central de Argentina y se sitúa estratégicamente en el corazón del Mercosur. Es administrada por un gobierno municipal a cargo de un intendente. El lema es mostrar una ciudad transparente y en consecuencia cuenta con el Plan de Metas de Gobierno 2016-2019 como herramienta para el planeamiento interno y que constituye un medio para identificar obstáculos y reorientar las acciones de gobierno en función de los objetivos establecidos. Dentro del mismo podemos destacar que la Dirección de Relaciones Institucionales tiene como objetivo 1 fortalecer el posicionamiento internacional de Córdoba (MC, 2020).

La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras está constituida como una estructura permanente de colaboración entre gobiernos locales comprometidos con la Carta Compromiso de Ciudades Educadoras, que es la hoja de ruta de las ciudades que la componen. Cualquier gobierno local que acepte este compromiso puede convertirse en miembro activo de la Asociación, con independencia de sus competencias administrativas

¹ Haciendo referencia a las ciudades.

(AICE, 2020). A la fecha cuenta con el Plan Estratégico 2019-2022 y con el que se pretende poner de relevancia el rol de los gobiernos locales como agentes educativos; incrementar el reconocimiento a su labor ante instancias nacionales e internacionales; reforzar el trabajo que las ciudades asociadas están llevando a cabo, mediante su fortalecimiento institucional; crear espacios y materiales de intercambio y reflexión, y dar difusión a sus buenas prácticas como ciudad educadora. Se dispuso crear objetivos con los que se trace el camino a seguir:

1. Incrementar la incidencia política, para potenciar el impacto de la AICE dentro y fuera de la red, entre sus miembros y en otras instancias.
2. Mejorar las capacidades de los gobiernos locales con miras a avanzar en el cumplimiento de la Carta de Ciudades Educadoras.
3. Profundizar en la reflexión en torno al concepto de Ciudad Educadora y desarrollar su aplicación en diversos ámbitos.
4. Consolidar la AICE como una red global y mejorar su gobernanza. Dar apoyo a las iniciativas que lleven a cabo las ciudades asociadas.

Para la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es importante, sobre todo el ODS 4 atento que el mismo pregona “garantizar una educación de inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades durante toda la vida para todos”. Para lograr cumplir con este ODS 4, la UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, la UNFPA, el PNUD, la ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en Incheon. De allí surge la Declaración de Incheon que exhorta a tomar medidas audaces y urgentes para transformar la vida de las personas mediante una nueva visión de la educación. Las más de 1600 personas de los 160 países participantes, se comprometieron a proporcionar oportunidades de educación y capacitación para niños y jóvenes no escolarizados, que precisan de medidas inmediatas, sostenidas y específicas. También se comprometen a hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, las disparidades y desigualdades en el acceso, participación y a centrar los esfuerzos en los más desfavorecidos.

En Córdoba, la Ley 9870 (2010) deja expreso como fin y objetivo de la Educación Provincial el desarrollar las capacidades para aprender a aprender a lo largo de toda la vida, por lo que el Estado debe garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades educacionales ofreciendo condiciones equitativas para el acceso, permanencia y promoción de los alumnos.

Fundamentada en el Art. 153 de la Carta Orgánica Municipal, Córdoba cuenta con unidades *descentralizadas*, con la finalidad de llevar a cabo la *descentralización* del sistema para la modernización del Estado y su aparato administrativo. En base a ello la ciudad posee dos dispositivos de participación ciudadana, el presupuesto participativo y las juntas de participación vecinal (establecidas por Ordenanza N° 11448). El primero, posee instancias de participación directa del vecino a través de los Centros de Participación Comunal (CPC) que pertenecen a la planta política del personal de la Municipalidad (Modulo 0, CANVAS). A la fecha existen 12 centros y un sub centro, en los que el individuo puede participar con la votación y priorización de proyectos a ser incorporados en el presupuesto del año siguiente. Así, cada ciudadano, tiene la posibilidad de integrarse al proceso de planificación a escala barrial, la que a su vez se articula con una instancia de participación colectiva organizada en instituciones (juntas de participación vecinal) para arribar a la ejecución de acciones conjuntas con las áreas municipales (Municipalidad de Córdoba [MC], 2020).

Destacando la información brindada en los párrafos anteriores, se propone en primer lugar y con la finalidad de fortalecer la imagen como ciudad educadora de Córdoba, la inserción de la ciudad en la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras y asimismo crear un proyecto que contará con los Centros de Participación Comunal (CPC), escogidos por su ubicación estratégica en barrios de diferentes estratos sociales, como nexo entre la oferta educativa “La escuela a tu alcance. Tu oportunidad de crecimiento y formación” y los futuros alumnos. Serán clases virtuales para la educación formal, con exámenes orales al concluir cada asignatura. En este punto es importante resaltar que esta oferta se pensó con el fin de convertirse en la primera publicación de la ciudad en el Banco Internacional de Documentos de la AICE, es decir, sería la consecuencia de pensar e incluir a la ciudad como miembro de la Asociación y en consecuencia, la primera experiencia compartida como tal. Con esto se busca que, aprovechando la inclusión de Córdoba en la AICE, la misma sea fuente de inspiración para otras ciudades, ya que la Covid-19 detuvo la educación de un elevado porcentaje de jóvenes, según Guy Ryder, Director General de la OIT (2020). Desde la misma Organización a través del informe *Los jóvenes y la pandemia de la Covid-19*, se difundió que “los efectos desproporcionados de la pandemia en los jóvenes han exacerbado la desigualdad y podrían mermar la capacidad productiva de toda una generación. La crisis de la Covid-19 tiene efectos devastadores en la educación y la formación de jóvenes”.

Análisis P.E.S:T.E.L

El mencionado análisis es una herramienta de planificación estratégica que mide el impacto de los factores del entorno en la organización. Puntualmente en la ciudad de Córdoba por ser el caso que nos atañe. Aquí solo se tuvo en cuenta aquellos factores que se aprovechan para el desarrollo del presente trabajo.

Políticos	Socioculturales
Se respetan derechos civiles y constitucionales. Se muestra Gobierno abierto y ciudad transparente.	En 2017 solo egreso el 74,7% de la matrícula. El 24,2% del total de los alumnos de los alumnos cursa con sobreedad ² . 6 de cada 10 alumnos, al concluir el ciclo, adeudan materias. Córdoba como polo cultural, fue declarada por la UNESCO como patrimonio de la humanidad.
Tecnológicos	Legales
La virtualidad tuvo un gran impacto, tanto en docentes como alumnos y en diferentes ámbitos, como el educativo, cultural, social, comercial, etc.	La Reforma Constitucional de 1994, otorgo a los gobiernos locales, autonomía para desempeñarse en el ámbito internacional. Ley de Educación Provincial 9870/2010.

La ciudad de Córdoba presenta Gobierno Abierto y con ello propone llevar a cabo una Ciudad Transparente, en el marco del proceso de descentralización que se desenvuelve. También cabe mencionar que se respetan los derechos civiles y constitucionales de toda la ciudadanía, a la cual se le otorga una participación activa mediante los distintos dispositivos existentes como las juntas de participación vecinal, centros vecinales, centros de participación comunal y el presupuesto participativo (MC, 2020). Tal como manifestó Zapata Garesche (2015), “En la construcción de la identidad es determinante la participación de los grupos de interés de la ciudad”.

² Puede producirse debido a repitencia, ingreso tardío al sistema o por deserción previa.

En cuanto a los factores socioculturales, se propone considerar el informe presentado por el Ministerio de Educación de la provincia, *Estadísticas de la Educación* (2018), ya que el mismo profundiza uno de los objetivos del presente trabajo que es brindar una nueva oportunidad de educación (como primera experiencia a publicar en el Banco Internacional de Documentos de la AICE). En el informe se observó que 6 de cada 10 alumnos al concluir el ciclo lectivo adeudan materias, lo cual impide el egreso de curso. Existen 855 unidades educativas en la ciudad y se cuenta con 59130 docentes. En 2017 los alumnos que estaban en el último curso eran 38728 y al término del año egresaron 28943, solo el 74,7% de la matrícula. También es importante destacar que el 24,2% del total de alumnos del secundario, que se eleva a 329.729, cursa con sobreedad, por ello es necesario que puedan ser re incorporados³ al sistema educativo.

La pandemia por la que atravesamos nos obligó a acercarnos a una virtualidad, de pronto necesaria e imprescindible en todos los aspectos. No solo en la ciudad de Córdoba, sino en el mundo, impidió a muchos niños y jóvenes continuar con los estudios. Como manifestó Del Arenal (2001), con la globalización se exaltó la necesidad de buscar solución a los problemas comunes de la sociedad mundial. Y como puede apreciarse en estas circunstancias, la educación se transformó en una preocupación y complicación de gran importancia, para muchos, si no todos, los países y sus responsables.

En cuanto a la Reforma Constitucional de 1994, se destaca que la misma le permitió a los gobiernos locales poder llevar a cabo acciones internacionales, con las que se les otorga autonomía, la cual se aprovechará en nuestro caso puntual, asociándose a la AICE para poder participar de sus congresos, obtener los reconocimientos que brinda y sobre todo aprovechar los intercambios de experiencias educativas con otras ciudades que pueden enriquecer a Córdoba, el municipio y fundamentalmente a los ciudadanos, quienes podrán conocer las distintas experiencias de sus pares en otros lugares de mundo y en temas de diferentes índoles como inclusión social, medioambiente, juventud, y por supuesto, educación (AICE, 2020). Haciendo referencia a esta última, la ciudad de Córdoba cumple con la Ley provincial 9870/2010, que establece el principio de educación permanente, con condiciones equitativas para el acceso, permanencia y promoción de los alumnos y que la educación a distancia es una opción pedagógica y didáctica para jóvenes y adultos. La misma es aplicable a distintos

³ Hablamos de re incorporación ya que en algún momento asistieron a establecimientos educativos.

niveles del Sistema Educativo Provincial ya que coadyuva al logro de los objetivos de la política educativa, puede integrarse tanto a la educación formal como a la educación no formal y desea aprovecharse en el presente trabajo con el desarrollo de la oferta educativa planteada.

Análisis F.O.D.A

Es un análisis situacional que nos permite la recopilación y uso de datos que permiten conocer la situación de la Municipalidad de Córdoba, para posteriormente, llevar a cabo estrategias que tiendan a lograr mejoras en la internacionalización de la ciudad. Tanto las fortalezas como las debilidades constituyen variables internas, en cambio, las oportunidades y amenazas componen variables externas.

Fortalezas

- La ciudad se encuentra enmarcada en la Ley Organica de Municipalidades.
- La ciudad se maneja con el lema de "transparecia", lo que puede verse a traves de gobierno abierto y los procesos de descentralizacion realizados.
- Apertura institucional para la incorporacion de politiccas y programas sociales en el marco de la descentralizacion.
- Se encuentra vigente el Plan de Metas 2016-2019.

Oportunidades

- La AICE apoya las iniciativas de las ciudades asociadas.
- Reforzar la imagen internacional de Cordoba.
- Aumentar el porcentaje de jovenes que concluyen el nivel secundario.
- Cumplir con los principios de la Carta Compromiso de Ciudades Educadoras.
- Cumplir con la Declaracion de Incheon, para la consecucion del ODS 4.

Debilidades

- Segun ADEC (2018) el 20,9% de la poblacion no cuenta con acceso a internet.
- La meta, dentro del PMG, de crear 4 nuevos centro para jovenes y adultos, esta en curso.

Amenazas

- La Covid-19 ha exacerbado las desigualdades en educacion

En cuanto a las fortalezas se resalta que la ciudad se encuadrada en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 8102/1994 y posee apertura institucional, lo que permite la incorporación

de políticas y programas sociales en el marco de la descentralización que pregona y que puede observarse en el marco de Gobierno Abierto y el perfil de Ciudad Transparente que destaca. También cuenta con el Plan de Metas de Gobierno 2016-2019, en cumplimiento con la Ordenanza N° 11942/2011, lo que resaltó a la Gestión Municipal como la primera de Córdoba y una de las pocas del país, en mostrar a los ciudadanos una herramienta con semejantes características. A través del mencionado Plan todos pueden observar los objetivos del gobierno con las consecuentes metas, como también el proceso y desarrollo de cada una de ellas.

Dentro de las oportunidades, destacamos aquellas que podemos lograr con la implementación del presente proyecto. Contar con el apoyo de la AICE y poder realizar intercambios de experiencias que la misma Asociación pregona, servirá a la ciudad para captar prácticas exitosas de otras y posibles de ser replicadas con posterioridad en el mismo municipio, como también se espera que el proyecto plasmado en el presente TFG pueda ser fuente de inspiración para otras ciudades. Asimismo, como se propone un programa inclusivo, equitativo y sostenible, se considera que se cumplirá con lo alentado por la Declaración de Incheon para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, exhortando a que los sistemas educativos lleguen a las personas actualmente excluidas o que corren el riesgo de resultar marginadas, también atraerlas y retenerlas, para que todos tengan una educación de calidad, que sea gratuita y financiada con fondos públicos. Otra oportunidad a resaltar es que se reforzara la imagen internacional de la ciudad, fortaleciendo sus recursos endógenos lo que permitirán atraer recursos internacionales (humanos, tecnológicos, etc).

En cuanto a las debilidades, se reflexionó que a la fecha la meta dispuesta para la consecución de una propuesta educativa de calidad e inclusión, que establece crear cuatro nuevos centros para jóvenes y adultos, está aún en curso. Lo que funciona como puntapié del presente trabajo. Asimismo otra noticia a considerar es que según datos de ADEC de 2018, en la ciudad existe un total de 20,9% de la población sin acceso a internet, lo cual complicaría el cursado de las asignaturas para este grupo de personas que pretendan suscribir a la oferta educativa propuesta.

Por último, como amenaza, no puede dejarse de lado que la pandemia ha profundizado las desigualdades y freno, y en algunos casos revirtió, el progreso en la educación. Más aun en estas circunstancias por las que atraviesa el mundo, se realza la importancia de brindar una educación a lo largo de toda la vida, tal como lo dispone la Asociación de Ciudades

Educadoras. Además la Covid-19 también obstaculizó las acciones de los gobiernos locales en el marco internacional.

Marco Teórico

Este apartado se encuentra dividido en cinco aspectos que se pretenden destacar: la importancia de la imagen de la ciudad; la relación ciudad - escuela; el valor que revisten la inclusión, equidad, oportunidad; la ciudad como ciudad educadora y por último la importancia de la cooperación internacional en el marco del sistema educativo.

Para mostrar una buena imagen en el plano internacional, es necesario encontrar aquella identidad que represente la diversidad existente en el territorio, como actor central de ello debe reconocerse al ciudadano y solo luego que la población se apropie de esa identidad, puede reflejarse la misma en el plano internacional.

Las ciudades del siglo XXI persiguen cada vez más una imagen consolidada: ciudad del arte, ciudad bella, ciudad ordenada, ciudad eficiente, ciudad sustentable, ciudad mágica, ciudad rica, ciudad vibrante, ciudad incluyente, etc. Cuando estas cualidades se arraigan en el imaginario colectivo, son incluso capaces de determinar el destino de la ciudad. (Zapata Garesche, E, 2015, p. 22).

Siguiendo al mencionado autor, podemos resaltar que la imagen de la ciudad va más allá de un logotipo, a través de ella se busca una identidad que represente al territorio y sobretodo se convierte en la forma más eficiente y atractiva de dar a conocer esa identidad tanto nacional como internacionalmente. Cabe mencionar que lo que distingue a una ciudad es sobre todo aquellos valores intangibles tal como la calidad y capacidad de las personas, su ambiente social, cultural y educativo (Zapata Garesche, E, 2015).

En las investigaciones que realiza Álvarez (1997), señala que la ciudad se ha transformado y avanzado en busca de dar respuesta a las exigencias y proyecciones históricas, en cambio, la escuela continua siendo la misma (Cote Ballesteros, D, 2018). Escenario similar plantea Faure (1973) al decir que el modelo académico se encuentra pasado de moda, favoreciendo la expresión escrita repetitiva y convencional en detrimento de la expresión oral,

y con ella, de lo espontáneo y de la búsqueda creadora. Pero a ese “sistema educativo viejo y esclerótico” (p.38) no hay que abolirlo, sino modernizarlo (Faure, E, 1973). Se puede advertir que los cambios culturales y sobre todo tecnológicos, no tuvieron el mismo impacto en la ciudad que en la escuela, pero también es cierto que “la educación, nunca, menos hoy, es un problema absoluto de la escuela” (Cote Ballesteros, D, 2018, p. 125).

Por lo dicho en el párrafo anterior es que se considera conveniente brindar oportunidades de educación, dar opciones y facilidades para el curso de la misma, ya que “la curiosidad, el deseo de comprender, de conocer o de descubrir, se refiere, sin embargo, a los resortes más profundos del alma” (Faure, E, 1973, p.35). Por esto, esa curiosidad, esas ganas de saber, deben ser motivadas porque tal como dijo el mencionado autor, la educación acompaña la evolución social y política, así como a la evolución técnica y económica.

Asegurar oportunidades iguales a todos y cada uno no consiste, como en general todavía se cree, en garantizar un trato idéntico a todos, en nombre de una igualdad formal, sino en ofrecer a cada individuo un método, un ritmo y unas formas de enseñanza que le acomoden. (Faure, E, 1973, p. 139).

“Existe una relación directa y evidente entre educación y formación en ciudadanía” (Cote Ballesteros, D, 2018, p. 125). Debemos entender a la ciudad como el lugar en el que, no solo vivimos, sino como espacio educador (Amaro Agudo, 2002). Siguiendo a Faure podemos decir que una persona mejor instruida conlleva a un aumento del sentimiento de esa como ciudadano (Amaro Agudo, 2002). Y como tal debemos formar parte de una ciudadanía activa que implica conceder autonomía al sujeto y con ello participación social (Amaro Agudo, 2002). Pilar Figueras, ex Secretaria General de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), en Revista Educación y Ciudad (2005), “reseña lo que es la ciudad, entendiéndola modernamente como un “marco primario de vida social y de interrelación y, por tanto, de solidaridad”. No solamente es un espacio para habitar sino que se constituye en Ciudad Educadora en la que el gobierno local interactúa con la sociedad civil articulando políticas para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en ella. “La educación se convierte en un eje fundamental y transversal del proyecto político de la ciudad”.

“Las estrategias educativas pueden encontrar también inspiraciones en el contexto internacional o regional y hallar útiles ejemplos en el tesoro común de la experiencia

educativa de todos los países” (Faure, E, 1973, p. 260). Los Estados deben llevar a cabo políticas basadas en la cooperación y solidaridad con otros Estados (Del Arenal, 2001). Así, aludiendo a Zapata Garesché (2007) podemos resaltar la importancia de la cooperación descentralizada (entre gobiernos locales de distintos países) y la cooperación para el desarrollo (para aplacar los problemas de los menos desarrollados) que llevan a cabo los gobiernos locales en pos de una internacionalización deseada. Hoy presenciamos una diplomacia de ciudades porque, si bien los gobiernos locales no son homogéneos y enfrentan desafíos similares en contextos locales muy diferentes, las relaciones entre las ciudades se han incrementado y de grata manera en el ámbito educativo. Cada vez más urbes se ensamblan llevando a cabo la cooperación descentralizada, ya que al establecer relaciones con sus pares pueden apreciar que sus problemas son similares y ello refleja la necesidad de buscar apoyo mutuo y solidaridad, convirtiéndose la cooperación en una relación durable y no en un simple gesto de ayuda (Zapata Garesché, E, 2007). La cooperación internacional y la solidaridad mundial son necesarias para apoyar el cambio en el sistema educativo, que como mencionamos se encuentra un tanto añejo⁴, y uno de los aspectos más importantes de esa cooperación es el intercambio de experiencias (Faure, E, 1973) que es precisamente una de las ventajas que se indicó al sugerir adherirse la ciudad, a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. Como indico Sandra Bustamante (Zapata Garesche, E, 2015), es conveniente ser competentes y no competitivos, ya que cooperando con otras ciudades surgen beneficios para todos y allí está la riqueza de trabajar en redes de ciudades.

En vista de lo indicado en el párrafo anterior es necesario resaltar la importancia cada vez mayor del feedback entre las ciudades y la esfera internacional. Siguiendo a Del Arenal (2001) podemos comprender que debido a la heterogeneidad por la que se compone la sociedad mundial, existen dificultades para llevar a cabo políticas comunes que subsanen los problemas existentes (por ejemplo, relacionados con la educación y las formas de impartirla), pero procurando que las ideas de justicia, equidad y solidaridad estén presentes en el ámbito educativo, se sorteara eficazmente el intercambio de experiencias anhelado.

En base a lo expuesto con el presente trabajo final de grado se desea recalcar la necesidad de una educación permanente e integral, como pilares de una ciudad educadora y como tal que el proyecto expuesto otorgue una oportunidad para todos (Amaro Agudo, 2002), porque además, una ciudad atractiva debe evitar las consecuencias de la dualidad, como

⁴ Refiriéndose a las formas de educar.

desegregación social o favorecimiento a algunos, ya que eso daña la imagen de la ciudad en el mundo (Zapata Garesche, E, 2015). Siguiendo lo antedicho por Amaro Agudo (2002), es importante mencionar que el ciudadano es cada vez más dueño de sus conocimientos y que una mayor instrucción le otorga mayor libertad.

Diagnóstico y Discusión

En primera instancia se pretende enfatizar que en el presente reporte de caso se vislumbra una oportunidad más que un problema a resolver, ya que dando un primer paso que muestre la concreción de los principios pregonados por la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, será el impulso requerido para lograr el objetivo de mostrar tanto las acciones como las oportunidades ejecutadas y ofrecidas, respectivamente, por el gobierno local. Ese primer paso, apuntando a lograr que la ciudad se amplíe como ciudad educadora, será dar a conocer la oferta educativa propuesta en el presente trabajo, a través del Banco Interamericano de Documentos de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (BIDCE), como puntapié para conseguir un intercambio de experiencias educativas con ciudades similares que enriquecerán a Córdoba y, sobretodo, fortalecerán su imagen como ciudad de conocimientos. Asimismo se considera que se cumplirá tanto con lo dispuesto en la Carta Compromiso de la mencionada Asociación, como con la Declaración de Incheon y la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, en tanto que todos ellos apuntan a una educación inclusiva, equitativa y que atraiga a aquellos que quedaron relegados. Por lo que consumando la oferta “La escuela a tu alcance. Tu oportunidad de crecimiento y formación”, a través de los CPC que oficiarán de nexo entre la oferta y el alumnado, también se favorecerá la consecución del objetivo del Plan de Metas de Gobierno que establece fortalecer una propuesta educativa de equidad e inclusión, cuya meta es crear cuatro nuevos centros educativos para jóvenes y adultos, que se encuentra aún no cumplido.

A continuación se mencionaran los cimientos de este trabajo:

Visión: Internacionalización de la ciudad de Córdoba, en busca de reforzar su imagen y aumentar su proyección internacional.

Misión: Brindar oportunidades de educación para todos y enriquecer intercambios de experiencias con otras ciudades.

Valores: Igualdad, equidad y solidaridad, buscando la eficiencia para cumplir con una plena educación⁵, apuntando en este trabajo a la educación formal.

Es importante llevar a cabo este proyecto ya que afiliarse a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras permitirá participar en Congresos, por ejemplo se menciona el realizado en Cascais 2018 denominado La ciudad pertenece a las personas, en Barcelona 2014 se llevó a cabo el Congreso La ciudad educadora es una ciudad que incluye y también surge la posibilidad de que Córdoba sea sede de eventos, congresos, convenciones, lo cual puede verse como una forma de reconocimiento internacional. Por otro lado se conseguirá participar de la Red Argentina de Ciudades Educadoras e interactuar con la Red Asia-Pacífico, Red Italiana, Red Brasileña, entre otras. El municipio también podrá participar de los premios de Ciudad Educadora, este año se postulan 50 ciudades de 13 países para obtener el premio a las buenas prácticas de inclusión y democratización de la cultura.

En cuanto al proyecto incluido “La escuela a tu alcance. Tu oportunidad de crecimiento y formación”, se presenta como una nueva herramienta que se encontrará al alcance de los jóvenes, para conseguir finalizar los estudios secundarios, donde se los acompañara y guiara a través de esta nueva modalidad a la que tuvieron que adaptarse tanto los estudiantes como los profesores, pero que si bien parece un tanto distante (porque la virtualidad así puede suponerse) alberga beneficios como poder estudiar en cualquier lugar y en todo momento. Cabe citar a Faure (1973) cuando expresa que los elementos esenciales de las reformas⁶ son: “superar la concepción de una educación limitada en el tiempo (edad escolar) y encerrada en el espacio (establecimientos escolares)... individualizar y personalizar al máximo la educación... preparar para la autodidaxia⁷” (pp. 322-323). Claro está que es un proyecto que puede imitarse en ciudades equivalentes y que persigan objetivos en educación como los delineados. Aquí cabe repetir que la función de los CPC será el actuar como nexo entre el alumnado y la propuesta, es decir por su posición en los barrios de diferentes estratos sociales y con el fin de incluir a todos los ciudadanos, los Centros serán el lugar de concentración y atracción para los jóvenes que se inscriban en esta oferta. Asimismo se redonda en el hecho de

⁵ Término inspirado por la definición de pleno empleo.

⁶ Se refería a reformas en el sistema educativo a iniciarse en los años setenta, pero se ajusta perfectamente a la coyuntura actual.

⁷ “La nueva ética de la educación tiende a hacer del individuo el dueño y autor de su propio progreso cultural”.

que se pretende que ésta oferta se convierta en la primera experiencia de Córdoba como ciudad miembro de la AICE y que se publicara en el BIDCE.

En último término, cabe decir, que se apunta en primera instancia a la educación formal, pero tal como incluye la AICE, la ciudad puede valerse también de la educación no formal e informal, aprovechando el patrimonio histórico cultural de Córdoba para reforzar su imagen internacional como ciudad de conocimientos. Por esto se reflexiona trascendental llevar a cabo los mencionados intercambios de experiencias educativas. Se debe internacionalizar la educación que es una herramienta para avanzar, para mejorar y todos los Estados, Municipios, Ayuntamientos y demás políticas deben poder cumplir con sus ciudadanos y brindar un sistema educativo acorde sus necesidades. Porque además, “En la era del conocimiento, las razones que llevan a una ciudad a triunfar tienen mucho más que ver con su capital humano que con sus infraestructuras físicas” (Zapata Garesche, E, 2015, p. 66). El mismo autor indica que el desarrollo del capital humano define a esta nueva sociedad del conocimiento y destaca como elementos necesarios la formación y capacitación.

Plan de Implementación

La internacionalización llevada a cabo por los gobiernos locales, debe realizarse desde la cooperación más que desde la competencia, aprovechando las posibilidades que el contexto internacional ofrece para potenciar la imagen de la ciudad. En el presente TFG se considera relevante llevar a cabo una estrategia de internacionalización que sea sostenible en el tiempo y basada puntualmente aquí, en el ámbito educativo, pensando en el progreso de los ciudadanos, para lo que se intenta profundizar la imagen de ciudad educativa de Córdoba, insertando la misma en la AICE y como forma de colaborar y participar en las redes territoriales que la misma Asociación ofrece.

Para una ciudad educadora es necesario, según Faure (1973), “realizar una reforma interna y una mejora contante de los sistemas educativos” (Amaro Agudo, 2002, p.38). La educación es de tipo global (dentro y fuera de la escuela) y permanente (durante toda la vida).

En la actualidad, y en el marco de la ya nombrada pandemia de la Covid-19, se puede apreciar que la escuela y su infraestructura son necesarias, atento a que, si bien está legislado su recorrido, se trata de una costumbre en la rutina diaria de niños/as y jóvenes. “El

establecimiento educativo deviene a la vez club, taller, centro documental, laboratorio y ágora” (Faure, E, 1973, p. 212). Pero también pudimos constatar que no es la única manera de educar, y a eso apunta la ciudad educadora donde confluye la educación formal, no formal (con intencionalidad educativa pero fuera de la educación reglada) e informal (no intencional ni planificada). Esta situación nos puso delante la posibilidad de continuar educando por medio de la virtualidad (aunque conocemos que no todos tienen acceso a ella) y aprovechamos la misma para pensar en la implementación de un nuevo proyecto de educación.

Objetivo General

Profundizar la internacionalización de la ciudad de Córdoba mediante el reforzamiento de su imagen como ciudad educadora, a través de su inscripción en la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, como escenario para intercambiar experiencias educativas con otros gobiernos locales.

Objetivos Específicos

1. Consentir la Carta Compromiso de Ciudades Educadoras.
2. Llevar a cabo la oferta educativa propuesta “La escuela a tu alcance. Tu oportunidad de crecimiento y formación”.
3. Publicar en el Banco de Documentos de la AICE.
4. Perseguir el desarrollo de la ciudad como ciudad educadora.

Alcance o limitaciones

En cuanto al ámbito geográfico, el proyecto alcanza a la ciudad de Córdoba, con miras a que sea ejemplo a seguir en otras ciudades de éste y otros países.

El ámbito temporal se plantea en el periodo 2021-2022, considerando necesario ese tiempo para iniciar, desarrollar y comprobar la eficacia de la propuesta. En el corto plazo se efectivizará la inserción de la ciudad en la Asociación de Ciudades Educadoras, mediante la adhesión a la Carta Compromiso de Ciudades Educadoras. En el mediano plazo se proyecta desplegar la oferta educativa mencionada y en el largo plazo se espera enriquecer la ciudad con el buscado intercambio de experiencias, que se pretende, sea continuo.

El alcance de contenido del presente proyecto es la actuación internacional de los gobiernos locales, puntualmente aquí de la ciudad de Córdoba, para favorecer el desarrollo de la misma y fortalecer su imagen como ciudad educadora.

Recursos Involucrados

Zapata Garasché (2007) plantea en el apartado ¿Cómo dar visibilidad y proyección internacional a la ciudad? que “Las ciudades han tratado de dotarse de una identidad para ser reconocidas mundialmente. Esta identidad puede ser consecuencia de un acto de política local o de la existencia y aprovechamiento de un atributo natural o físico” (p.81). Es por esto que se propone que los Centros de Participación Comunal (pensados como ese atributo que menciona Zapata Garasche), sean los que lleven a cabo la oferta educativa de este proyecto, dada la ubicación de cada uno de ellos. La misma está dirigida a jóvenes sin distinción de edad, porque se busca inducir la educación para toda la vida, siguiendo los principios de la Carta Compromiso de Ciudades Educadoras.

Si bien se plantea una oportunidad educativa que no tiene necesidad de construir nuevas instalaciones o ampliar las existentes, pero considerando que la falta de un espacio físico adecuado, de una computadora o de internet imposibilitara el estudio, se diseña que cada Centro de Participación Comunal cuente con un aula equipada con esos recursos (computadoras e internet) para quienes lo requieran, ya que se comprendió que esta repentina virtualidad obligatoria (en el marco de la actual pandemia) fue un duro golpe a la inclusión educativa. También será preciso convocar a docentes que quisieran participar, la cantidad necesaria a requerir será evaluada luego de la inscripción de los futuros alumnos.

Otro recurso material requerido será destinar parte del presupuesto municipal a abonar la cuota para asociarse a la AICE. Argentina se encuentra incluida en el grupo IV, que incluye a países que poseen un ingreso nacional bruto per cápita superior a 10.001 USD. Nuestro país posee un INB per cápita de 11.683,95 USD, por lo que la cuota se fija en el monto total de 2.200 euros o sea \$209.762,61.

La esencia del proyecto se basa en cumplir con los valores de equidad, igualdad, inclusión y solidaridad, porque la enseñanza debe adaptarse al enseñado (Faure, E, 1973) y como manifestó Amaro Agudo (2002) “los ciudadanos son iguales entre ellos, en la teoría no se puede distinguir entre ciudades de primera, segunda, etc. En el mismo territorio, sometidos a las mismas leyes, todos deben ser iguales. La ciudadanía acepta las diferencias, no las

*Como requisito para realizar la publicación en el BIDCE, el proyecto propuesto debe llevar un tiempo suficiente de realización. Si bien en la página web de la Asociación no se especifica exactamente cuánto, se considera que luego de un semestre será propicia su divulgación.

Evaluación de la Propuesta

La evaluación, monitoreo y perfeccionamiento continuo son las acciones necesarias para que una estrategia de internacionalización sea eficaz y sostenible, a su vez, esto dependerá del grado de aceptación que tenga la mencionada estrategia en la población (Zapata Garasche, 2007). En este caso, se aplicará una herramienta de medición cuantitativa y una cualitativa, que explicaremos a continuación.

Como herramienta cuantitativa emplearemos la encuesta que es el procedimiento sociológico de investigación más importante y empleado para la obtención de datos y nos permitirá conseguir conclusiones de manera rápida y eficaz. La misma se realizará vía web y estará disponible en la página de la municipalidad, como así también se le enviará por correo a los destinatarios correspondientes cuyo estrato, en primera instancia, será la población que vive en los barrios donde se ubican los CPC. Se efectuarán luego de incluida la ciudad en la AICE y con el transcurso de las clases virtuales de la oferta educativa, para comprobar su eficacia y conocer si se logró fortalecer la imagen de Córdoba como ciudad educadora.

Como herramienta cualitativa se considera relevante efectuar grupos de discusión ó focus group, tanto dentro de la Dirección de Relaciones Institucionales como en los CPC, con el fin de captar percepciones, expectativas e intereses, siendo el primer grupo relevante ya que serán los encargados de continuar con el proceso de Córdoba como Ciudad Educadora, y el segundo grupo por ser el encargado de poner en marcha el proyecto que se pretende dar a conocer en el BIDCE.

Al concluir el periodo 2021-2022 se espera poder medir el nivel de aceptación de los objetivos propuestos. Existen preguntas claves que pueden evaluar el avance en una estrategia de internacionalización, por ejemplo: ¿Se ha diversificado la oferta cultural de la ciudad haciéndola más internacional y diversa? ¿Los actores locales y la ciudadanía han podido beneficiarse directamente de los vínculos internacionales? de ser así ¿Cómo ha sucedido? (Zapata Garasché, 2007, p 66).

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

A lo largo de las lecturas e investigaciones realizadas para efectuar este reporte de caso, se aprecia que en el mundo actual las relaciones internacionales ya no se limitan al área geográfica, incluso los actores internacionales han dejado de ser solo los Estados. Los gobiernos locales llevan a cabo distintas acciones en busca de formar parte, como un nuevo actor internacional, de este mundo cambiante y globalizado. En la búsqueda constante de participación internacional nunca se deben aquietar las acciones, todo lo planeado para mostrarse y dar a conocer la ciudad es válido, más aun conociendo la importancia actual de la cooperación para las ciudades, tanto en aspectos culturales, sociales, económicos, políticos, etc. Potenciar la imagen de la ciudad, en este caso puntual como ciudad educadora, se convierte en una oportunidad para contribuir al desarrollo del territorio y para fomentar sus capacidades, ventajas, buscar reconocimiento internacional y posicionarse tanto nacional como internacionalmente.

Se pudo apreciar que Córdoba tiene amplias aptitudes que le facilitan la tarea de internacionalizarse. También cuenta, como fortaleza, con el Plan de Metas de Gobierno como una guía interna que le permite virar hacia los objetivos y metas propuestas. La Dirección de Relaciones Institucionales tiene como objetivo 1 consolidar el posicionamiento internacional de la ciudad, pero no se han considerado las ventajas que posee el hecho de formar parte de una Organización tan importante como lo es la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, la cual ofrece intercambios de experiencias, participación en foros y congresos, etc.

En el ámbito educativo, el cual concierne a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, se observa que dentro del Plan de Metas de Gobierno 2016-2019, se plantea la necesidad de fortalecer una propuesta educativa de calidad, apuntando a que la misma sea equitativa e inclusiva, pero no se ha cumplido con la meta propuesta de crear cuatro nuevos centros de educación para jóvenes y adultos.

En base a lo expuesto y a la coyuntura actual por la que atraviesa el mundo y particularmente la ciudad foco de nuestro interés, se propuso en el presente trabajo reforzar la imagen y el posicionamiento internacional de la ciudad, convirtiendo a Córdoba en miembro de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras y aprovechando la posibilidad que

brinda de intercambiar experiencias educativas, se propone aplicar la oferta educativa “La escuela a tu alcance. Tu oportunidad de crecimiento y formación”, como una nueva herramienta para ofrecer a los ciudadanos sin estudios secundarios completo y valiendo la existencia de los Centros de Participación Comunal, considerando la impronta que revisten para la población, que servirán de nexo entre los futuros alumnos y la oferta educativa, sin dejar de aclarar que este proyecto⁸ se pensó como primera acción de la ciudad como miembro de la AICE y que podrá ser dada a conocer por medio del Banco Internacional de Documentos, por el cual los miembros plasmas sus experiencias.

Todo lo planteado hasta ahora nos lleva a indicar nuevamente, el valor que reviste en primera instancia la cooperación en el ámbito de las relaciones internaciones, como así también la importancia de fortalecer la imagen de la ciudad en este caso como ciudad educadora y por ultimo resaltar que la educación debe ser para todos los ciudadanos. Por otro lado se apunta, inicialmente, a la educación formal pero vale recordar que también son imprescindibles para sostener esa imagen de ciudad educadora, la educación no formal e informal. Y para esto resulta importante contar con un sostén tan fuerte y dinámico como lo es la Asociación de Ciudades Educadoras. Asimismo se acentúa la importancia de la cooperación entre los miembros de la Asociación, destacando la necesidad de que se produzcan los nombrados intercambios de experiencias.

Este reporte de caso es un gran aporte para la disciplina de las Relaciones Internacionales, ya que se trata en el mismo, de reforzar la imagen de la ciudad educadora, haciendo foco en qué organismo más relevante que la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras para robustecer la misma y a través de la que podemos comprender la importancia que revisten las ciudades para impartir la enseñanza como también los ciudadanos, quienes deben corresponsabilizarse para que la misma sea permanente. Las relaciones internacionales llevadas a cabo por los gobiernos locales ya no giran en torno al comercio o a la economía, lo que distingue a la ciudad son aquellos elementos que se sustentan en valores intangibles como las capacidades de las personas y su ambiente social, cultural y educativo.

⁸ Referido a la oferta educativa “La escuela a tu alcance. Tu oportunidad de crecimiento y formación”.

Recomendaciones

Es necesario ahondar en las posibilidades que brinda una ciudad educadora, que tiene como objetivo constante aprender, intercambiar, compartir y sobretodo enriquecer la vida de los ciudadanos, quienes deben tener en cuenta que conseguir una ciudad pacífica, justa y democrática es tarea de todos. La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, como se informó, acompaña la educación formal, no formal e informal. Es responsabilidad del gobierno local desarrollar todas las potencialidades educativas que alberga la ciudad, porque se puede educar más allá de la infraestructura de la escuela. Por lo cual existen muchas posibilidades de condensar los beneficios que otorga la misma en cada uno de los puntos mencionados. Por ello resultaría importante establecer vínculos con la ciudad de Rosario ya que la misma posee una amplia experiencia como miembro de la AICE. Rosario cuenta con una Mesa Local de Ciudades Integradoras, que sería beneficioso imitar en la municipalidad de Córdoba. Por otra parte, también es importante destacar la necesidad de crear una Dirección que específicamente se encargue de temas de índole Internacional, ya que los mismos son tratados dentro de la Dirección de Relaciones Institucionales actualmente.

Referencias

- Agudo, A. & Mateu, D. (2014). Agentes Externos, Ciudades Educadoras e Inclusión. Ejes del Cambio en las aulas. *Historia y Comunicación Social, Vol. 18* (pp. 449-460). Recuperado de http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.44341
- Amaro Agudo, A. (2002). *El movimiento de ciudades educadoras: una investigación evaluativa*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada. Granada. Recuperada de https://scholar.google.com/citations?user=kcOGKTgAAAAJ&hl=es#d=gs_md_cita-d&u=%2Fcitations%3Fview_op%3Dview_citation%26hl%3Des%26user%3DkcOGKTgAAAAJ%26citation_for_view%3DkcOGKTgAAAAJ%3AYOwf2qJgpHMC%26tzom%3D180
- Asociación de Ciudades Educadoras. (2020). Recuperado de <https://www.edcities.org/quien-somos/>

- Bensegues, L. (2014). *La internacionalización de las ciudades: el caso de Venado Tuerto*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Abierta Interamericana. Recuperado de imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC120228.pdf
- Ciudades Educadoras. Delegación para América Latina. (2020). Recuperado de <https://www.ciudadeseducadorasla.org/ciudades/es/la-aice>
- Ciudades Educadoras. Experiencia Destacada 33 Andong. (2020). Recuperado de https://www.edcities.org/wp-content/uploads/2020/01/ESP_Experiencia-destacada-33_Andong-.pdf
- Cote Ballesteros, D. (2018). Ciudad y Educación: persistencias, transformaciones y correspondencias de un vínculo inmanente. *Revista Praxis y Salud, Vol. 9 Nro. 20*. (pp. 119-141). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/prasa/v9n20/2216-0159-prasa-9-20-119.pdf>
- Declaración de Incheon y Marco de Acción de Educación 2030. (2015). Recuperado de <http://www.onu.org.ar/stuff/educacion2030.pdf>
- Del Arenal, C. (2001). *La nueva sociedad internacional y las nuevas realidades internacionales: un reto para la teoría y para la política*. Recuperado de <https://www.ehu.es/documents/10067636/10664763/2001-Celestino-del-Arenal-Moyua.pdf/bab55d27-64de-47f7-b3d3-0cf111044c18>
- Faure, E. (1973) *Aprender a ser. La educación del futuro*. Alianza/UNESCO. Madrid. Segunda Edición
- Figueras, P. *Revista Educación y Ciudad*. (2005). Recuperado de <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/221>
- Ley Provincial 9870 (2010). Recuperado de https://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/edu_Ley98707.pdf
- Ministerio de Educación. Estadísticas de la Educación. (2018). Recuperado de <https://datosestadistica.cba.gov.ar/dataset/8c22918c-11c9-4e97-9b86-39967c537a9f/resource/61ac05bf-8f47-49d7-aab3-6ffcd36615cf/download/anuario-ministerio-de-educacion-ano-2018.pdf>

- Municipalidad de Córdoba. Centros de Participación Comunal. (2020) Recuperado de <https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/propuesta-ciudadana/nueva-idea/>
- Municipalidad de Córdoba. Plan de Metas 2016-2019. (2020) Recuperado de <https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/plan-de-metas/plan-de-metas-2016-2019/desarrollo-institucional/25#objetivos-25-82>
- Naciones Unidas. Construir hoy el futuro de la educación. (2020). Recuperado de <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/future-education-here>
- Organización Internacional del Trabajo. Informe *Los Jóvenes y la pandemia de la Covid-19*. (2020). Recuperado de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_753062/lang--es/index.htm
- UNESCO. Coalición Mundial para la Educación. (2020). Recuperado de <https://es.unesco.org/covid19/globaleducationcoalition>
- Zapata Garesche, E. (2007) *Manual práctico para internacionalizar la ciudad, Vol.1* Diputación de Barcelona.
- Zapata Garesche, E. (2015) *Acción internacional para una ciudad atractiva*, Cuadernos para la internacionalización de las ciudades, número 5, Gobierno del Distrito Federal, México; Municipalidad Metropolitana de Lima, Perú.